



REGLAMENTO RYDER SOCIAL MEMORIAL EDUARDO PALACIO

1.-FECHAS

PRIMERA FASE

- ❖ 4 de octubre (jornada 1)
- ❖ 19 de octubre (jornada 2)
- ❖ 25 de octubre (jornada 3)
- ❖ 8 de noviembre (jornada 4)
- ❖ 23 de noviembre (jornada 5)

FINALES

- ❖ 29 de noviembre (final 1)
- ❖ 30 de noviembre (final 2)

2.- ORGANIZACIÓN

- ❖ A cargo de **Arcosur Golf**.

3.- MODALIDAD DE JUEGO Y ESPECIFICACIONES

- ❖ **Modalidad:** en cada fecha, los equipos disputarán **4 partidos individuales y 1 partido greensome**.
- ❖ **Puntos:** Se jugará por equipos a una vuelta de 18 hoyos disputando un punto por partido. Por tanto, se disputarán **5 puntos por partido**. Si al final de la vuelta, en cualquier fase, algún partido quedara empatado, cada equipo sumará medio punto.
- ❖ **Barras de Salida:** verdes para todos los jugadores, del **recorrido negro o del amarillo**, según corresponda en la semana de la prueba.
- ❖ **Se jugará en dos fases:** Fase Regular (todos contra todos) y Fase Final (1º-2º, 3º-4º, 5º-6º).
- ❖ **Equipos:** podrán formar parte de la competición **6 equipos** formados por un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 10 jugadores. En el caso de que se inscriban más de 6 equipos, tendrán preferencia para participar en la competición los inscritos en primer lugar.
- ❖ **Inscripción:** el capitán de cada equipo deberá inscribir a todo el equipo (nombre del equipo, nombres y licencias de cada miembro) en la recepción de Arcosur Golf, y también abonar el precio de la inscripción del equipo (**395€**). **La fecha límite para presentar la inscripción de los equipos es el próximo 22 de septiembre a las 18h.**
- ❖ **Convocatorias:** para cada enfrentamiento, el martes anterior a la competición, el capitán de cada equipo comunicará (según la vía que indique el club) su lista de jugadores para los partidos individuales ordenados del 1 al 4, así como la pareja del greensome. Esos 6 jugadores inscritos por jornada serán siempre jugadores que formen parte del equipo al formalizar la inscripción.
- ❖ **Tarjetas de juego:** el viernes antes de la competición, el club enviará un email vía Golf Directo a todos los jugadores con las tarjetas de salida para ese fin de semana
- ❖ Para el **match individual** se aplicará el **75%** de la diferencia de hándicap de juego individual para torneo. Para la modalidad greensome, se aplicará la diferencia del hándicap de juego de cada pareja.
- ❖ **Clasificación:** al finalizar las 5 jornadas de fase regular (en cada jornada cada equipo se enfrenta a otro equipo), los equipos quedarán clasificados del 1º al 6º. Posteriormente, tendrá lugar la Fase final en la que durante las dos jornadas finales (29 y 30 de noviembre) el 1º se enfrentará al 2º por el campeonato, el 3º se enfrentará al 4º, y el 5º se enfrentará al 6º. En la Fase final el contador de puntos se pondrá a cero, por lo que no se acumularán los puntos obtenidos a los conseguidos en Fase regular.
- ❖ El **Hándicap de juego** para la competición será el que cada jugador tenga al comienzo de cada prueba. Al ser una prueba Match Play Hándicap, los puntos se recibirán en función de la **"Distribución de Puntos de Hándicaps de los Hoyos del Campo"**.

4.-PARTICIPANTES

- ❖ Queda limitada la competición a **seis (6) equipos** que estarán compuestos por jugadores aficionados de ambos sexos de nacionalidad española, **que en el año 2025 cumplan 18 años** o más, con licencia federativa de España en vigor y **hándicap en vigor**.
- ❖ No se permitirá la incorporación ni sustitución de ningún jugador una vez presentada la composición de los equipos.
- ❖ La fecha límite para presentar el equipo es el 22 de septiembre a las 18h.
- ❖ El inicio de la competición lo marca el 30 de septiembre de 2025, día en el que se presentan los jugadores para los enfrentamientos del primer fin de semana (4 de octubre).
- ❖ Los equipos que se inscriban en la Competición están en la obligación de jugar todas las fases de la misma.
- ❖ Se considerará que el equipo que se retire de la competición en cualquier fase de la misma habrá perdido todos los enfrentamientos de la competición programada en curso (jugados y no jugados).
- ❖ Salvo tormenta eléctrica, greenes encharcados, o circunstancias con causa de suspensión (acordada por todos los capitanes), todos los jugadores están obligados a jugar, con lo cual, todos los resultados deben ser producto del juego y no de un acuerdo entre los jugadores.
- ❖ Cuando la jornada sea suspendida se anulará cualquier resultado y se repetirá la jornada en el siguiente fin de semana.

5.- INSCRIPCIONES

- ❖ El cierre de inscripción de equipos será el día **22 de septiembre a las 18h**.
- ❖ Precio de inscripción: **395€** para todo el equipo y toda la competición. Este importe deberá ser abonado por el capitán del equipo en el momento de la inscripción del equipo.
- ❖ La relación de equipos admitidos será publicada en el propio campo y difundida a través de su página web y RRSS, una vez verificado el abono del importe de la inscripción.
- ❖ **Es responsabilidad exclusiva del capitán cerciorarse de que se procesa correctamente su inscripción** y una vez publicada la lista de participantes, de comprobar que ha sido admitido.

6.- DESEMPATES

FASE REGULAR

- ❖ En caso de empate para el mismo puesto al final de la fase regular, se tendrán en cuenta los enfrentamientos directos entre los equipos implicados.
- ❖ Si todavía persiste el empate, se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en la última jornada de la fase regular. Si fuera necesario, se tendrían también en cuenta los puntos obtenidos en la penúltima jornada de fase regular.

FASE FINAL

- ❖ A igualdad de puntos ganados se procederá de la siguiente forma:
 - Cada capitán de los equipos implicados elegirá a un jugador de su equipo, al objeto de disputar un play off, contra el jugador designado del equipo contrario.
 - Dicho play off, se disputará, a muerte súbita, en los hoyos 9, 1 y 2 del recorrido que corresponda ese día, repitiéndose el orden de los hoyos, hasta que haya un ganador.
 - Por lo tanto, el jugador que gane el primer hoyo del play off, habrá conseguido la victoria para su equipo.

7.- PREMIOS

- ❖ Trofeo para el 1er equipo clasificado, y réplicas para los jugadores de dicho equipo, así como la grabación de su nombre para el equipo ganador en la copa de Match Play que estará expuesta en el club.
- ❖ El trofeo al equipo ganador se entregará al finalizar la competición. La chapa con el nombre del equipo ganador se grabará en los días posteriores.
- ❖ Junto a la entrega del trofeo al finalizar la prueba, tendrá lugar un picoteo para todos los participantes en la competición.

8.- REGLAS DE JUEGO Y COMITÉ

- ❖ Se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG para 2025, así como las Reglas Locales y Condiciones de la Competición de Arcosur Golf. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será sometida a la consideración del Comité de competición cuya decisión será final.

9.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD CONFORME A LA NUEVA LEGISLACIÓN EUROPEA DE LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1 ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF - V50123074 -C/ Peine del Viento s/n - 50022 Zaragoza - Telf. 976731374 - admin@aragongolf.com. 2 ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 3 ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. 4 ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del responsable: Envío de comunicaciones comerciales. 5 ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. *Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso. 6 Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países. 7 ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, la FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es. 8 ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida u orientación sexual de una persona física).